

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-PROYECTO PAPA-024-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 29 de Agosto de 2017

Proveedor: **PRICESMART** RTN: **05019003078013**

Programa o Proyecto: **Proyecto papa** Incluido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado * Credito Plazo de pago: **Condiciones del proveedor**

No. Expediente de Honducompras: **CM-DICTA-152-2017** No. Solicitud: **RLE/PRSPSH-228-2017**

Instrucciones de Entrega: **Edificio DICTA, 3er Nivel, area de Bienes Nacionales.**

Concepto de Compra: **Adquisición de un Generador Electrico, el cual se utilizara en el Proyecto de Reproduccion de semillas de papa sana ubicado en la Esperanza Intibuca.**

Solicitado por: **Ing. Emanuel Hernandez** Cargo: **Coordinador del Proyecto de papa sana**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Generador electrico de 1200 watts , potencia del motor: 1.6 hp, encendido: manual, tipo de motor: gasolina, tiempos del motor: 2 tiempos , capacidad del tanque de combustible: 5 litros , voltaje: 110 /220 V , tipo de enfriamiento: aire, rango de decibeles a 7 metros: 65.00 db, peso: 28.00kg.	1	Und	L. 2,434.74	L. 2,434.74

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 2,434.74
	I.S.V.	L. 365.21
	Total	L. 2,799.95

Cantidad en Letras: *****Dos mil Setecientos noventa y nueve con noventa y cinco centavos*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Cómpsonas según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



EFABORADO POR: *Jeaneth Lagas*
Auxiliar de Compras
DICTA

APROBADO POR:

Jimmey Plascencia

Original: Proveedor
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-PROYECTO PAPA-025-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 29 de Agosto de 2017

Proveedor: **PROTECCIONES AGRICOLAS** RTN:

Programa o Proyecto: Includo en el PACC:

Condiciones de Pago: * Contado * Credito Plazo de pago:

No. Expediente de Honducompras: No. Solicitud:

Instrucciones de Entrega:

Concepto de Compra:

Solicitado por: Cargo:

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS *8 CASAS MALLAS TIPO MEGA TUNELES *SE DEBERA COLOCAR 48 UNIDADES DE TUBOS HG DE 2.5 PULGADAS DE DIAMETRO Y 4 METROS DE ALTURA, EN LAS ESQUINAS DE LAS CASAS MALLA, CON EL FIN DE LOGRAR REFORZAR TODA LA ESTRUCTURA. *COLOCAR 112 TUBOS HG DE 2 PULGADAS COMO PIE DE AMIGO EN LAS ESQUINAS DE CADA UNA DE LAS CASAS MALLA. DICHO TUBO DEBERA FIJARSE EN EL SUELO A 40 CM DE PROFUNDIDAD, CON UN MORTERO DE CONCRETO Y PIEDRA. *TENSADO DE TODOS LOS CABLES DE LAS ESTRUCTURAS DAÑADOS POR EL VIENTO. *COSTURA DE MALLA ROTA EN LAS 8 ESTRUCTURAS Y COLOCACION ADECUADA EN CADA UNA. *COLOCACION DE 30 ANCLAS EN EL PERIMETRO DE LAS 4 CASAS MALLA, CON EL FIN DE TENSAR LOS CABLES Y DARLE RESISTENCIA ANTE EL VIENTO. *COLOCACION DE 200 CODOS DE 1 1/2 PULGADAS DE DIAMETRO, CON EL FIN DE EVITAR QUE SE DARE LA MALLA CON EL ROSE DEL VIENTO. *APERTURA DE ZANJO PARA 8 MEGA TUNELES Y AFIANZAR LA MALLA EN CADA ESTRUCTURA. ESTAS CASAS MALLAS ESTAN UBICADOS EN LA ESPERANZA INTIBUCA.	1	Und	L. 156,521.74	L. 156,521.74
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 156,521.74
				I.S.V.	L. 23,478.26
				Total	L. 180,000.00

Cantidad en Letras:

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento P01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCF, dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jeaneth Lagos
Auxiliar de Compras



APROBADO POR:

[Signature]



Original: Proveedor
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad